



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 29 de diciembre de 2020

Visto el Exp. N°16353-2020, el Informe N°112-2020-OEPE/HCH, del 10 de diciembre de 2020, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite documentos relacionados a la actualización de las Tarifas de los procedimientos del Servicio de Cardiología para su aprobación mediante acto resolutivo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N°112-2020-OEPE/HCH, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite a la Dirección General copia del Informe N°06-2020-CT-HCH y el Acta de Sesión N°06-2020 del Comité Permanente de Tarifas, relacionado a la actualización de las tarifas de los procedimientos del Servicio de Cardiología del Hospital Cayetano Heredia, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, mediante el Informe N°06-2020-CT-HCH, el presidente del Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia, informa a la Dirección General la aprobación de la actualización de las Tarifas de los procedimientos del Servicio de Cardiología acordado mediante el Acta N°06-2020 en sesión del Comité Permanente de Tarifas del 02 de diciembre de 2020;

Que, con Resolución Directoral N°388-2018-HCH/DG; del 31 de diciembre de 2018, se aprobó la actualización del Tarifario Institucional y Administrativo, del Hospital Cayetano Heredia, que contiene las modificaciones, eliminaciones e inclusiones de nuevos procedimientos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°246-2006/MINSA del 13 de marzo de 2006, se aprobó el Documento Técnico los Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud, cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N°704-2006/MINSA, se aprueban los Documentos Técnicos Glosario de Términos en el Marco de los Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud, la Guía Metodológica de Determinación de Costos de Servicios en los establecimientos del Sector Salud, el Catálogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del Sector Salud, documentos que permiten definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°195-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de tener una herramienta para implementar un sistema de costos en un establecimiento de salud;

Que, estando a lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Acta del Comité Permanente de Tarifas y el Informe del Comité Permanente de Tarifas;

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del presidente del Comité Permanente de Tarifas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007/MINSA del 09 de marzo de 2007;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACTUALIZAR** las Tarifas de los procedimientos del Servicio de Cardiología, conforme al acuerdo aprobado mediante el Acta N°06-2020 e Informe N°06-2020-CT-HCH, del Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia conforme al siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO SIGEHO	CPMS	DESCRIPCION	HCH	PRIV.	SOAT	SIS	TRAB.
1		934528	CATETERISMO DIAGNOSTICO RADIAL (Cateterización cardiaca izquierda incluyendo inyección(es) Intraprocedimental(es) para ventriculografía izquierda, supervisión de imágenes e interpretación, cuando se realice)	490.00	980.00			196.00
2	5A05113	93510	CATETERISMO DIAGNOSTICO FEMORAL (Cateterismo cardiaca izquierdo, retrógrado, desde la arteria braquial, arteria axilar o arteria femoral)	494.00	988.00	289.00		198.00
3	5A05004	93501	CATETERISMO CARDIACO DERECHO	389.00	778.00		76.30	156.00
4			CATETERISMO CARDIACO DERECHO CON TEST DE VASOREACTIVIDAD PULMONAR	494.00	988.00			198.00
5		92928	CATETERISMO CARDIACO + ANGIOPLASTIA RADIAL (Colocación percutánea transcáteter de stent intracoronario(s), con angioplastia coronaria, cuando se realice; arteria coronaria mayor o rama única)	603.00	1,206			241.00
6		92928	CATETERISMO CARDIACO + ANGIOPLASTIA FEMORAL (Colocación percutánea transcáteter de stent intracoronario(s), con angioplastia coronaria cuando se realice; arteria coronaria mayor o rama única)	603.00	1,206			241.00

**Artículo 2°.- INCLUIR**, las tarifas actualizadas aprobadas de los procedimientos del Servicio de Cardiología, como parte integrante de la Resolución Directoral N°388-2018-HCH/DG, que aprueba la actualización del Tarifario de los Procedimientos del Hospital Cayetano Heredia.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda a la Difusión y Publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DRA AIDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C M P 23579 R N E 9834